



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA**

**RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2021, de la Diputación Provincial de Huesca, relativa a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020.**

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que por Decreto número 3554, de 22 de diciembre de 2020, modificado por Decreto número 872, de 6 de abril de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2020, incluyendo las plazas que se detallan a continuación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, indicándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la presente oferta deberá desarrollarse en el plazo de tres años:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

| PLAZAS  |
|---|
| 1 Técnico Administración General (A1) por promoción interna |
| 1 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (A1)              |
| 1 Técnico Gestión de Administración General (A2)            |
| 1 Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos (A2) |

Huesca, 9 de abril de 2021.— El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.